



Preguntas Frecuentes: Las preguntas acerca de la Educación Inclusiva que no sabía a quién preguntar

A menudo se pregunta a Inclusion International qué queremos decir cuando decimos “educación inclusiva”. Aquí están las preguntas más frecuentes de nuestros miembros, junto con nuestras respuestas. Las respuestas se basan en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (CDPD) y en el Comentario General N° 4 realizado por el Comité de la CDPD de NU, que desarrolla las implicancias de la CDPD para la educación inclusiva.¹ El Comité de la CDPD es la mayor autoridad legal en la interpretación de las obligaciones de los Estados que han ratificado la Convención. Por favor, hágannos saber si tienen otras preguntas para agregar a nuestra lista.

1. ¿Qué es la educación inclusiva?

En “El Estado Mundial de la Infancia 2013”,² UNICEF da esta descripción: “La educación inclusiva supone la provisión de oportunidades de aprendizaje significativas a todos los estudiantes que integran el sistema escolar regular. Permite que niños y niñas con y sin discapacidad asistan a las mismas clases del grado que corresponda a su edad en la escuela local, con el apoyo individual pertinente según las necesidades. Exige ajustes de índole material –por ejemplo, que haya rampas en lugar de escaleras y que los umbrales de las puertas sean suficientemente amplios para los usuarios de sillas de ruedas–, además de un programa nuevo, centrado en el niño, que incluya representaciones de los diversos tipos de personas que integran la sociedad, (no solo de las que tienen discapacidades) y refleje las necesidades de todos los niños. En las escuelas inclusivas, se instruye a los alumnos en clases pequeñas en las cuales éstos colaboran entre sí y se apoyan mutuamente en vez de competir entre ellos. No se segrega a los niños y niñas con discapacidad ni en el aula ni durante el almuerzo o el recreo.”

¹ Ver:

http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRPD/C/GC/4&Lang=en

² Ver: <https://www.unicef.org/spanish/sowc2013/>

2. ¿Cuáles son las diferencias entre exclusión, segregación, integración e inclusión?

La *Exclusión* se da cuando a los estudiantes se les niega el derecho al acceso a la educación.

La Exclusión sucede cuando se impide a los estudiantes con discapacidad matricularse para asistir a la escuela, o cuando los matriculan, pero les dicen que no asistan, o cuando les ponen condiciones para asistir a la escuela. A veces se matricula al estudiante, pero se le dice que va a recibir la educación por medio de una maestra que lo visitará en su casa- de manera que efectivamente aún queda excluido de la escuela.

La *Segregación* ocurre cuando los estudiantes con discapacidad son educados en ambientes separados (clases o escuelas) diseñados para estudiantes con impedimentos o con un impedimento en particular.

La segregación es más flagrante cuando los estudiantes con discapacidad son forzados a ir a una escuela que es solo para alumnos con discapacidad, pero también es segregación educar a los alumnos con discapacidad en clases separadas en una escuela común o regular. Estas en algunos casos son llamadas clases de recursos.

La *Integración* es ubicar a personas con discapacidad en las escuelas comunes ya existentes sin cambiar el sistema con que se brinda la educación.

La integración implica poner un alumno con discapacidad en una clase común sin apoyos individualizados, con un maestro que no desea o no puede responder a las necesidades de aprendizaje, o suministrar los apoyos sociales o relacionados con la discapacidad que requiere el niño. Muchas personas llaman a esto de manera equivocada “inclusión” pero a menos que el niño reciba los apoyos que necesita, no lo es.

La *Inclusión* involucra una transformación del sistema educativo con cambios y modificaciones en el contenido, métodos de enseñanza, abordajes, estructuras, estrategias, y con los mecanismos de revisión que corresponden.

En un sistema inclusivo los maestros son capacitados tanto durante su formación de grado y en su desarrollo profesional continuo para responder a diferentes estilos de aprendizaje y presentar las lecciones de formas diferentes, de manera que todos los alumnos puedan aprender. En un sistema inclusivo, existen los recursos que responden a las necesidades individuales de los alumnos con discapacidad, tales como programas modificados y materiales adaptados.

³ Para más información ver UNICEF Inclusive Education Booklet 1, at: <http://www.ded4inclusion.com/inclusive-education-resources-free-en-ingles>.

3. ¿Cuáles son los ingredientes clave de un sistema de educación inclusivo⁴?

- a. Un Ministerio es responsable de todos los estudiantes de la misma edad y nivel de educación (por ejemplo el Ministerio responsable de la educación inicial de los niños sin discapacidad es responsable de la educación inicial de niños con discapacidad, el Ministerio responsable de la educación primaria de niños y niñas sin discapacidad es responsable de educar a los niños con discapacidades, etcetera.);
- b. Los estudiantes asisten a la misma escuela que habrían asistido si no hubieran tenido una discapacidad, se educan junto a sus pares sin discapacidad y reciben los apoyos que necesitan para participar y aprender
- c. Los maestros son capacitados y apoyados para enseñar de manera individualizada utilizando métodos diferentes para distintos estilos de aprendizaje⁵
- d. La cultura escolar valora la diversidad
- e. Las escuelas tienen acceso a recursos humanos y financieros para apoyar la inclusión.

4. ¿Cuáles son los pasos que nos conducen a alcanzar la educación inclusiva?

Los pasos hacia la implementación de la educación inclusiva pueden ser diferentes según el país y también pueden darse en un orden diferente. No todos los pasos que detallamos a continuación son necesarios en todos los países, pero éstos son algunos de los más comunes

- a. Eliminar las leyes, políticas o prácticas que excluyen a los niños de la escuela a causa de su discapacidad.
 - Esto suele ser llamado “política de cero rechazo”. Esto significa que las escuelas no pueden negar el acceso a los estudiantes a causa de la discapacidad y que deberán hacerse responsables y enfrentar claras consecuencias si lo hacen.
- b. Asegurarse de que un Ministerio sea responsable de la educación de todos los estudiantes de la misma edad y nivel de educación.
 - En muchos países el ministerio dedicado a asuntos sociales, en vez del ministerio de educación, el que se hace cargo de la educación de los niños con discapacidad. Es necesario que esto se modifique.

⁴ Para contar con una matriz completa que permita a los usuarios auto evaluar un sistema de educación inclusiva, por favor consulte (en Inglés). UNICEF (2015) Legislation and Policies for Inclusive Education Webinar 3 Companion Booklet, pages 10&11. Recurso Online en: <http://www.inclusive-education.org/basic-page/inclusive-education-booklets-and-webinars>

⁵ Ver http://www.inclusive-education.org/sites/default/files/uploads/booklets/IE_Webinar_Booklet_12.pdf (en inglés).

- c. Re-asignar o re-distribuir los recursos actuales dedicados a los servicios segregados o a la integración para fortalecer el sistema general/regular/común (*mainstream*).
- d. Capacitar a los educadores – maestros, administradores escolares, funcionarios ministeriales - para responder a la diversidad.
 - Esto significa adoptar nuevas prácticas de enseñanza que estimulen el aprendizaje cooperativo y la tutoría entre pares; que reconozcan distintos estilos de aprendizaje que requieren una instrucción diferenciada; que fomenten el respeto por la diversidad y una cultura inclusiva; y que promuevan la adopción de abordajes colaborativos entre los maestros.
- e. Abordar las condiciones de enseñanza de manera que los maestros tengan un buen salario y lo reciban de manera confiable, y que cuenten con el tiempo para su desarrollo profesional y para dedicarse a la planificación.
- f. Invertir en la educación preescolar inclusiva apoyada por una variedad de profesionales con conocimientos acerca de la detección temprana de niños con riesgo de algún retraso o discapacidad
- g. Brindar capacitaciones a padres de niños y niñas con discapacidad.⁶
- h. Promover la participación de organizaciones de padres, personas con discapacidad, y otros aliados en el desarrollo e implementación de políticas. .

5. ¿Cuál es la diferencia entre un sistema de educación inclusivo, una escuela inclusiva y prácticas en el aula inclusivas?

Ejemplos de prácticas en el aula inclusivas existen casi en todo lugar del mundo. Cada vez que un maestro se asegura que todos los estudiantes en la clase estén participando por igual en una actividad dada están realizando una práctica inclusiva.

Las escuelas inclusivas son aquéllas en las cuales todos los maestros se aseguran que todos los alumnos participan de manera equitativa, durante todo el tiempo.

Un sistema de educación inclusiva es más que una colección de escuelas y prácticas inclusivas. Es un compromiso a largo plazo, nacional o regional, para defender los derechos de todos los estudiantes, asegurando que todos los niños en edad escolar van a la escuela y que el sistema responde a las fortalezas y necesidades de cada niño sin discriminación. Esto significa que las escuelas dan la bienvenida a todos los niños y responden a sus necesidades individuales y que los administradores, los maestros, y el personal de apoyo reciben la ayuda que necesitan para ayudar a cada niño a tener éxito en la escuela.

⁶ Ver por ejemplo: http://www.inclusive-education.org/sites/default/files/uploads/booklets/IE_Webinar_Booklet_13.pdf

6. ¿Qué se entiende por el enfoque de "doble vía" para la financiación de la educación inclusiva?

A menudo el término "doble vía" es mal utilizado para describir la existencia de la educación especial en forma paralela al sistema regular. *Operar un programa segregado como alternativa a la inclusión NO es un enfoque de doble vía. Es segregación.*

La inclusión exitosa requiere de inversión para transformar el sistema educativo existente, MÁS la inversión en apoyos individualizados. Un verdadero enfoque de doble vía incluye la inversión para la construcción de accesibilidad, la formación y el desarrollo de los docentes, la modificación del currículo, etc. (sistémico) más la disponibilidad de recursos para soportes personalizados como programas informáticos y materiales especiales, etc. (soportes individuales).

7. ¿Cuál es la diferencia entre accesibilidad y ajustes razonables?

Accesibilidad significa asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a los espacios, a la información y a la comunicación que estén disponibles para el público o sean proporcionadas a este. La *accesibilidad* beneficia a grupos de personas y está dada por un conjunto de normas.

Ajuste se refiere a modificaciones y acomodaciones necesarias y adecuadas, que son requeridos en un caso en particular, para asegurar que las personas con discapacidad puedan disfrutar o ejercer todos sus derechos humanos.

El derecho a la accesibilidad significa que los estudiantes tienen derecho a asistir a escuelas disponibles para otras personas, sin discriminación. "Ajustes razonables" como los define la CDPD, significa que las escuelas tengan los recursos para proporcionar los apoyos individuales que un alumno puede requerir para participar plenamente, sin suponer un peso excesivo⁷ o desproporcionado a la escuela. Los ajustes razonables son un complemento de la accesibilidad. Los ejemplos son: un currículo modificado, ayuda adicional para el maestro de aula, tiempo adicional para hacer los exámenes, o mover una clase del segundo piso a la planta baja para un estudiante con un impedimento de la movilidad.

8. ¿Cómo pueden los maestros proporcionar igualdad de oportunidades para todos los estudiantes dentro de sus aulas asignadas?

Los maestros de la educación inclusiva usan los principios de la instrucción individualizada para abordar las fortalezas y necesidades de sus estudiantes. Todos los estudiantes necesitan, en algún momento en sus vidas y en distinta medida,

⁷ El Diccionario Legal de Duhaime define el "peso indebido" como "una obligación que no es proporcional al costo o beneficio recíproco".

apoyo individualizado. Este apoyo puede ser un ajuste por única vez, o una intervención intensiva, a largo plazo durante la mayor parte del tiempo. Los maestros de la educación inclusiva tienen como objetivo allanar los obstáculos y proporcionar a todos los estudiantes oportunidades equitativas (no iguales) de aprendizaje.

9. ¿Es la transformación de las escuelas especiales en centros de recursos una buena estrategia para avanzar hacia un sistema inclusivo?

No hay muchas investigaciones realizadas sobre la eficacia de transformar las escuelas especiales en centros de recursos de apoyo a la inclusión. Sin embargo, informes de nuestros miembros advierten que los especialistas que han trabajado en ambientes segregados pueden no tener las habilidades requeridas para ofrecer apoyo para la inclusión, ya que sus métodos generalmente se enfocan en los impedimentos en lugar de en cómo desarrollar prácticas inclusivas para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes. A veces el uso de las escuelas especiales como centros de recursos es una manera de reducir la crítica a la inclusión de los maestros de educación especial. Si se utilizan las escuelas especiales como centros de recursos es importante que el compromiso con la inclusión quede claro, que los maestros que han enseñado en las escuelas especiales están bien capacitados en prácticas inclusivas (transformación de sus prácticas) y que el centro de recursos no se utilice como un lugar para dar clase a grupos de estudiantes con discapacidad sino más bien como una 'biblioteca' de recursos materiales y humanos que apoye el trabajo de los maestros de la educación común asegurando la participación de todos los niños en el proceso educativo.

10. ¿Qué puede ser llamado a veces “educación inclusiva”, pero no lo es?

Ubicar a los estudiantes con discapacidad en clases regulares sin apoyos NO es inclusión.

Agrupar a los estudiantes con discapacidad en un aula de recursos en una escuela regular NO es inclusión.

Proporcionar toda la educación del niño en el hogar NO es inclusión.

Centrarse en habilidades para la vida diaria en lugar de en resultados académicos NO es inclusión.

Orientar a los alumnos en la secundaria, con discapacidad hacia programas vocacionales/de formación profesional NO es inclusión.

11. ¿Cuáles son los beneficios de la educación inclusiva para los estudiantes con discapacidad?

Los estudiantes con discapacidad que han sido incluidos en la escuela:

- Son más saludables (al aumentar la inclusión mejora su salud);
- Tienen un mejor desempeño en ambientes altamente inclusivos;
- Es más probable que estén ansiosos por ir a la escuela;

- Son más propensos a incluirse y participar en sus comunidades después de la graduación;
- Es más probable que tengan empleo y acceso a actividades recreativas.

Los estudiantes con discapacidad que han estado en los ambientes menos inclusivos suelen desempeñarse peor que los que han estado en ambientes inclusivos.

12. ¿La educación inclusiva es buena solo para los alumnos con discapacidad?

¡NO!! El Comité de las NU para la CDPD dice: "La educación inclusiva es fundamental para lograr una educación de calidad para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidad y para el desarrollo de sociedades inclusivas, pacíficas y justas". Las evidencias de las investigaciones son claras al demostrar que cuando los maestros aprenden a enseñar a estudiantes que aprenden de diferentes maneras y promueven la cooperación entre ellos, todos se benefician.

La educación inclusiva es una estrategia para fortalecer el sistema educativo y garantiza que todos los niños sean capaces de vivir, aprender y jugar juntos. Proporciona a todos los niños oportunidades para aprender unos de otros y aceptar las habilidades, talentos, personalidades y necesidades de los demás.

13. ¿Es la educación inclusiva más cara que la segregación?

La educación inclusiva NO es más cara. De hecho, un sistema inclusivo es económicamente eficaz y eficiente debido a que en lugar de extraer recursos del sistema regular para educar a grupos de estudiantes con necesidades especiales, todos los recursos quedan en el sistema. El Comité de la CDPD de ONU afirma que "ningún país puede costear un sistema dual que ofrezca educación regular y segregada".

En los países donde la mayoría de los estudiantes con discapacidad están en la escuela común, la transferencia de los recursos que apoyan la segregación hacia las escuelas inclusivas ayuda a fortalecer el sistema para todos los estudiantes creando una cultura de inclusión y permitiendo la formación de los docentes para satisfacer mejor las necesidades de todos los estudiantes.

En los países donde la mayoría de los jóvenes con discapacidad están fuera de la escuela se necesita una mayor inversión para proporcionarles educación. Pero, en 2017, la mitad de los 93 millones de niños en edad escolar con discapacidad del mundo están fuera de la escuela. Esto significa que se necesitan recursos nuevos para dar educación a los 32.5 millones de niños con discapacidad actualmente excluidos por completo de la educación.